

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

URDA

El pleno del Ayuntamiento de Urda, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2010, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos número 1 de 2010 con el siguiente resumen:

Aplicaciones cuyo crédito se reduce el importe

4/610-Mejoras en Montes Públicos: 13.710,18 euros.

1/466-Aportaciones a entidades que agrupan municipios: 7.075,34 euros.

Total: 20.785,52 euros.

Aplicaciones cuyo crédito se amplía el importe

0/310- Intereses de préstamos: 3.007,81 euros.

0/910- Amortización de préstamos: 17.777,71 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Urda 2 de noviembre de 2010.- El Alcalde, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.-11471